

CONVOCATORIA MÚSICO OBOÍSTA

Mediante la Resolución No. 192 del veintidós (22) de junio de 2026, el Instituto Departamental de Bellas Artes abrió la convocatoria pública para proveer 1 vacante de MÚSICO OBOÍSTA - Trabajador oficial de la BANDA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA. En este acto administrativo se fijaron los correspondientes términos para el proceso de selección, el cual se surtirá en etapas que incluyen la verificación de requisitos documentales, una prueba de preselección mediante video pregrabado, y la aplicación de pruebas escritas de conocimientos generales junto con una audición presencial técnica.

En atención a lo anterior a los aspirantes nos permitimos informar el resultado de la revisión de requisitos mínimos, quedando así:

CANDIDATOS	ESTUDIO: Título Profesional en áreas del conocimiento Bellas Artes, Núcleo Profesional Música	EXPERIENCIA: Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada en agrupaciones profesionales y/o universitarias.
VALENTINA RUBIO	CUMPLE	CUMPLE
FABIAN ZARATE	CUMPLE	CUMPLE
ELIZABETH PEREA	CUMPLE	CUMPLE
EFRAIN FELIPE HIGINIO	CUMPLE	CUMPLE
DANIELA CACERES	CUMPLE	NO CUMPLE
LUISA MARIA ACERO	CUMPLE	NO CUMPLE
JUAN CAPOTE	CUMPLE	NO CUMPLE

Se firma en la ciudad Santiago de Cali, el día diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

KU INTI KAN PATRICIO
GARAVITO GUALDRON
Firmado digitalmente por KU INTI KAN
PATRICIO GARAVITO GUALDRON
Fecha: 2026.09.17 16:40:19 -05'00'
KU INTI KAN P. GARAVITO GUALDRON
Profesional Universitario (E)